

NUEVO DEPARTAMENTO DE DERECHO URBANÍSTICO CON LA INCORPORACIÓN DE ENRIC PIERA A BUFETE ESCURA

Enric Piera, profesional de larga trayectoria en Derecho Urbanístico y Administrativo se incorpora a Bufete Escura.

Después de 3 años colaborando con **Bufete Escura** como especialista externo, Enric Piera pasará a formar parte del despacho para coordinar el nuevo Departamento de Derecho Urbanístico, con el fin de ofrecer a los clientes del bufete una mejor atención a sus necesidades en esta área.



Foto: Enric Piera

Los **servicios** del nuevo **Departamento Legal Urbanístico** serán:

- Legalizaciones de edificaciones y naves industriales
- Cambios de propietarios
- Revisiones catastrales
- Planeamiento territorial y urbanístico
- Procedimientos de gestión urbanística
- Expropiaciones
- Expedientes sancionadores y de restauración de la legalidad urbanística
- Administración de patrimonios

Bufete Escura es uno de los despachos de abogados de mayor prestigio en Barcelona, fundado en 1905. Su misión se fundamenta en un servicio basado en el cliente unido a altos estándares éticos y de calidad. Su larga tradición de servicio le ha convertido en el despacho de abogados de referencia de múltiples asociaciones empresariales. Con la incorporación del letrado Enric Piera, **Bufete Escura** se posiciona como uno de los despachos de referencia en el sector Derecho Urbanístico de la provincia de Barcelona.